

SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 04/ 2018

Martes 24 de abril de 2018

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a veinticuatro días del mes de abril de dos mil dieciocho celebra Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el Sr. Vicedecano, Mgter. Luis SARALE.-----

Están presentes: los **Consejeros Docentes:** Silvia NASIFF, Silvia MERCAU, Juan Carlos UGO, Laura DUFOUR; **Consejera Egresada:** Marina SARALE; **Consejera Estudiantil:** Hanna LUST; **Consejero por el Personal de Apoyo Académico:** Gustavo Jesús RODRÍGUEZ.-----

Ausentes con aviso: **Consejeros Docentes:** Bárbara BUONO, Víctor ARROJO, Elisabeth GUERRA; **Consejeros Estudiantiles:** Lucía CEBALLOS, Federica María POLIZZI. Los Consejeros ARROJO y POLIZZI dieron aviso de su inasistencia en horas recientes, por lo que se hizo imposible convocar Suplentes.-----

Ausentes sin aviso: **Consejera Egresada:** Carolina ANDRADE; **Consejera Estudiantil:** Adriana Mariela BRUCE.-----

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Sra. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.-----

Se encuentran presentes en el recinto de sesiones: el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA y el Sr. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo.-----

- - - ***Siendo la hora once y cincuenta, luego de la reunión de Comisiones convocada previamente, y comprobado el quorum reglamentario, el Señor Presidente procede a iniciar la sesión con la consideración del***-----

PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato:-----

-Se hace entrega a los señores consejeros de la tarjeta de invitación, por parte del Decano de la FAD y del Rector de la UNCuyo, a la inauguración de la segunda etapa del edificio de carreras musicales, que se realizará a las 19 horas del día de la fecha.-----

-Al respecto, el Sr. Vicedecano manifiesta *"la enorme felicidad que tiene la Institución por la inauguración de la segunda etapa del edificio de carreras musicales, el cual es considerado el mejor del país"*.-----

-Además, comunica que esta tarde a las 18.00 hs. visitará la FAD una Delegación de Croacia, conformada por el Vicepresidente del Consejo Nacional, la Subsecretaria de Relaciones Internacionales, Ministerio de Ciencia y Educación, el Vicerrector de la Universidad Católica Croata, el Vicedecano de la Facultad de Medicina y representantes de la Facultad de Ciencias Económicas y de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, para establecer acuerdos de cooperación con estas Unidades Académicas, además de presenciar el Acto de inauguración del edificio de Carreras Musicales de la FAD.-----

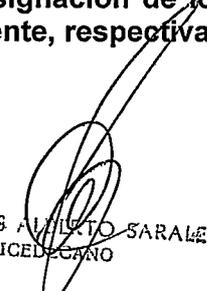
-Por otro lado, la Secretaria del Consejo informa que se encuentran publicados en la página de *"Elecciones UNCuyo"* los padrones definitivos para la Elección Directa 2018.-----

El Consejo toma conocimiento de todos los informes.-----

PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados:-----

NOTA CUDAP N° 13668/18. Mgter. IGLESIAS, Alejandro Luis. S/Renuncia a la Junta Electoral Particular FAD que dirigirá y fiscalizará los próximos comicios electorales de autoridades de la Universidad, como Miembro Titular en representación del claustro de profesores, debido a que forma parte de una de las listas que competirá en dichas elecciones y, de acuerdo al Estatuto de la Junta, son incompatibles ambas funciones. En su reemplazo se propone promover a titular al Prof. Francisco Alejandro SUAREZ VIE e incorporar como Suplente a la Prof. Alba Gabriela BIZON. El Consejo toma conocimiento de la renuncia del Mgter. IGLESIAS y aprueba la designación de los Profesores SUAREZ VIE y Alba BIZON como Titular y Suplente del claustro docente, respectivamente.-----


MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO


Mgtr. LUIS ALBERTO SARALE
VICEDECANO

PUNTO TERCERO: Consideración del Acta:-----

Acta N° 3/2018 (10/04/2018). Sin observaciones se aprueba por unanimidad.-----

PUNTO CUARTO: Despacho de Comisiones:-----

a) Comisión de Enseñanza:-----

Secretaría de Posgrado:-----

Expte. CUDAP N° 2845/18. GUEMBE, María Gabriela. S/ solicitud de Designación como miembro de la Comisión Académica Asesora. Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX. "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita la designación de la Mgter. María Gabriela GUEMBE como miembro de la Comisión Académica Asesora de la Maestría en Interpretación de Música Académica del Siglo XX; considerando la opinión favorable de la Secretaría de Posgrado, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Carreras de Artes Visuales:-----

Expte. CUDAP N° 3878/18. Selección de Cargos Docentes. GIMENEZ, Flavia Gabriela. S/ designación interina en Un (01) cargo de J.T.P. (SE), para la asignatura "Dibujo". "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes Visuales ha llevado a cabo la Selección de Cargos Docentes Vacantes según Ord. 04/15 C.D. opción 2, para cubrir Un (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva - Interino**, para cumplir funciones en las asignaturas "Dibujo II" de la Licenciatura en Artes Plásticas y "Dibujo III" de la Licenciatura en Cerámica Artística; considerando los informes producidos, esta Comisión observa que en la Convocatoria de Selección no se consignó la asignatura "Dibujo III" y aconseja: 1) Designar a la postulante Lic. Flavia Gabriela GIMENEZ, desde la efectiva prestación de servicios, mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2018; 2) Disponer que el Departamento de Concursos realice el control del cumplimiento de lo dispuesto por el punto VII.2 de la Ord. 4/2015 C.D. en el sentido de que la Dirección de Carreras convoque a concurso el cargo". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 4005/18. Selección de Cargos Docentes. FERRARESE, Ana Inés. S/ designación interina en Un (01) cargo de J.T.P (S), para las asignaturas "Dibujo II" y "Dibujo III". "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes Visuales ha llevado a cabo la Selección de Cargos Docentes Vacantes según Ord. 04/15 C.D. opción 2, para cubrir Un (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple - Interino**, para cumplir funciones en la asignatura "Dibujo I" de la Lic. en Artes Plásticas, Lic. en Historia de las Artes Plásticas; PGU en Artes Visuales y Diseño Escenográfico; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Designar a la postulante Mgter. Ana Inés FERRARESE, desde la efectiva prestación de servicios, mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2018; 2) Disponer que el Departamento de Concursos realice el control del cumplimiento de lo dispuesto por el punto VII.2 de la Ord. 4/2015 C.D. en el sentido de que la Dirección de Carreras convoque a concurso el cargo". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 4582/18. Selección de Cargos Docentes. GALLARDO, Víctor José. S/ designación interina en Un (01) cargo Ayudante de Primera (SE), para el "Taller de Fundición / Escultura". "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes Visuales ha llevado a cabo la Selección de Cargos Docentes Vacantes según Ord. 04/15 C.D. opción 3, para cubrir Un (1) cargo de **Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva - Interino**, para cumplir funciones en el "Taller de Fundición - Escultura"; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Designar al postulante Lic. Víctor José GALLARDO MARTINEZ, desde la efectiva prestación de servicios (una vez cumplimentadas las exigencias establecidas para el ingreso a la Administración Pública), mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2018; 2) Disponer que el Departamento de Concursos realice el control del cumplimiento de lo dispuesto por el punto VII.2 de la Ord. 4/2015 C.D. en el sentido de que la Dirección de Carreras convoque a concurso el cargo". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 4910/18. CAMBA, Marcela Beatriz. S/ designación Un (01) Cargo de Profesor Adjunto (S) con funciones de JUAD (Desde 01/04/18 hasta finalización de la gestión). "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes Visuales solicita la designación de la Prof. Marcela Beatriz CAMBA en un cargo de **Profesor Adjunto con dedicación Simple más el correspondiente adicional por carácter crítico de la función para cumplir funciones de Jefa de**



Unidad de Apoyo Académico de las Carreras de Artes Visuales; considerando la opinión favorable de la Secretaría Académica y los informes de Dirección de Personal y Dirección Económico Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado, desde la efectiva prestación de servicios y no más allá de la finalización de la presente gestión". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Carreras de Diseño.-----

Expte. CUDAP N° 4115/18. BENITO, Elsa s/ Designación en Un (01) cargo de JTP (SE), Reemplazante. "Diseño Gráfico I". "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño en uso de las atribuciones conferidas por la Opción 1 de la Ord. 04/2015 C.D. solicita la designación de la Prof. Elsa BENITO en un cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva** con carácter de Reemplazante de la D.I. Laura Beatriz DUFOUR quien se encuentra en Licencia por incompatibilidad, para cumplir funciones en la asignatura "Diseño Gráfico I", desde la efectiva prestación de servicios, mientras dure la licencia de la D.I. DUFOUR y no más allá del 10-09-2018; considerando la opinión favorable de Secretaría Académica, los informes de Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, esta comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 5152/18. Selección de Cargos Docentes. CONALBI, María Ignacia. S / designación interina en Un (01) cargo de J.T.P (S), para la asignatura "Introducción al Diseño". "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño ha llevado a cabo la Selección de Cargos Docentes Vacantes según Ord. 04/15 C.D. opción 2, para cubrir Un (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple - Interino**, para cumplir funciones en la asignatura "Introducción al Diseño" de la Carrera de Diseño Gráfico; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Designar a la postulante D.I. María Ignacia CONALBI, desde la efectiva prestación de servicios (una vez cumplimentadas las exigencias establecidas para el ingreso a la Administración Pública), mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2018; 2) Disponer que el Departamento de Concursos realice el control del cumplimiento de lo dispuesto por el punto VII.2 de la Ord. 4/2015 C.D. en el sentido de que la Dirección de Carreras convoque a concurso el cargo". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 5290/18. Selección de Cargos Docentes. YARLLUR, María Fernanda. S/ designación interina en Un (01) cargo de JTP (S), para la asignatura "Introducción al Diseño". "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño ha llevado a cabo la Selección de Cargos Docentes Vacantes según Ord. 04/15 C.D. opción 2, para cubrir Un (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple - Interino**, para cumplir funciones en la asignatura "Introducción al Diseño" de la Carrera de Diseño Gráfico; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Designar a la postulante D.I. María Fernanda YARLLUR, desde la efectiva prestación de servicios (una vez cumplimentadas las exigencias establecidas para el ingreso a la Administración Pública), mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2018; 2) Disponer que el Departamento de Concursos realice el control del cumplimiento de lo dispuesto por el punto VII.2 de la Ord. 4/2015 C.D. en el sentido de que la Dirección de Carreras convoque a concurso el cargo". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Carreras Musicales.-----

Expte. CUDAP N° 3444/18. Selección de Cargos Docentes. MELCHIORI, Laureano. S/ designación interina en Un (01) cargo de Profesor Adjunto (S), para la asignatura "Contrabajo". "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales ha llevado a cabo la Selección de Cargos Docentes Vacantes según Ord. 04/15 C.D. opción 2, para cubrir Un (1) cargo de **Profesor Adjunto con dedicación Simple - Interino**, para el dictado de la asignatura "Contrabajo I a V"; "CIEMU A, B, C y D - Contrabajo" y "Contrabajo I a IV" del Ciclo Preparatorio; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Designar al postulante Lic. Laureano Fernando MELCHIORI, desde la efectiva prestación de servicios (una vez cumplimentadas las exigencias establecidas para el ingreso a la Administración Pública), mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2018; 2) Disponer que el Departamento de Concursos realice el control del cumplimiento de lo dispuesto por el punto VII.2 de la Ord. 4/2015 C.D. en el sentido de que la Dirección de Carreras convoque a concurso el cargo". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 3879/18. Selección de Cargos Docentes. CARRILLO, Marina. S/ designación interina en UN (01) cargo de Ayte. de Primera (S), para la asignatura "Guitarra". "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales ha llevado a cabo la Selección de Cargos Docentes Vacantes según Ord. 04/15 C.D. opción 2, para cubrir Un (1) cargo de **Ayudante de Primera con dedicación Simple - Interino**, para cumplir funciones en la asignatura "Guitarra I a V"; "CIEMU A, B, C y D - Guitarra" y "Guitarra I a IV" del Ciclo Preparatorio; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Designar a la postulante Prof. Marina Ana CARRILLO, desde la efectiva prestación de servicios, mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2018; 2) Disponer que el Departamento de Concursos realice el control del cumplimiento de lo dispuesto por el punto VII.2 de la Ord. 4/2015 C.D. en el sentido de que la Dirección de Carreras convoque a concurso el cargo". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 4262/18. Selección de Cargos Docentes. CARRIZO, Marcela. S/ designación interina en Un (01) cargo de Ayudante de Primera (S), para la asignatura "Canto". "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales ha llevado a cabo la Selección de Cargos Docentes Vacantes según Ord. 04/15 C.D. opción 2, para cubrir Un (1) cargo de **Ayudante de Primera con dedicación Simple - Interino**, para cumplir funciones en la asignatura "Canto I a V"; "CIEMU A, B, C y D - Canto" y "Canto I a IV" del Ciclo Preparatorio; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Designar a la postulante Lic. Marcela Fabiana CARRIZO, desde la efectiva prestación de servicios, mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2018; 2) Disponer que el Departamento de Concursos realice el control del cumplimiento de lo dispuesto por el punto VII.2 de la Ord. 4/2015 C.D. en el sentido de que la Dirección de Carreras convoque a concurso el cargo". **Con la abstención de la Prof. NASIFF por ser parte del Jurado, se aprueba por unanimidad de los votantes.**-----

Expte. CUDAP N° 4618/18. Cátedra Abierta: "Tango y Política" a/c Gustavo VARELA (Bs.As.), Elbi OLALLA (Mza.) y Carlos ALEGRE (Bs.As.) - Prof. Carlos ACOSTA como Moderador. "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita la acreditación de la charla "Tango y Política", en el marco del Ciclo Cultura, Universidad y Política, como actividad de la **Cátedra Abierta de Música Popular**, el mismo estuvo a cargo de los músicos Gustavo VARELA; Elbi OLALLA; Walter ALEGRE y Carlos ACOSTA y se llevó a cabo el día 13 de abril del corriente; considerando la opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales, de Secretaría Académica y de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 5154/18 - Expte. CUDAP N° 4250/18. S/ reconsideración del Curso Teórico - Práctico "Estilos de la Música Brasileña" como actividad de "Cátedra Abierta" de Música Popular a/c Prof. Renato VASCONCELLOS. "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita la reconsideración del Curso Teórico - Práctico tramitado por Expte. CUDAP 4250/18, denominado "Estilos de la Música Brasileña" por reconocerlo como actividad de la **Cátedra Abierta de Música Popular**, el mismo estuvo a cargo del Dr. Renato VASCONCELLOS y se llevó a cabo entre los días 18 y 19 de abril del corriente; considerando la opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Carreras de Artes del Espectáculo.-----

Expte. CUDAP N° 6099/18. S/ Proyecto de acreditación de horas en "Práctica Profesional" con trabajos de "Práctica de Dirección". Se requiere habilitar la acreditación de trabajos de actuación y realización escenográfica que realicen los alumnos regulares en los exámenes de "Práctica de Dirección", del Profesorado de Grado Universitario en Teatro, como horas de la asignatura "Práctica Profesional", que se dicta en las carreras de Licenciatura en Arte Dramático y Diseño Escenográfico, hasta un máximo de 50 horas y el resto de horas exigidas en la materia se deberán cumplimentar con actividades propias del espacio. Considerando que la evolución de la cátedra *Práctica de Dirección*, presenta una marcada complejidad dado que dificulta a los alumnos la conformación de un equipo de actores y escenógrafos necesarios para llevar a cabo su proyecto de puesta en escena solicitado para la evaluación final de la misma; además, la cátedra no sólo carece de estructura (es una cátedra unipersonal), sino también de un equipo rentado de alumnos o egresados para cumplir con las necesidades de los estudiantes en su Práctica de Dirección; asimismo, aun contando con el compañerismo de los alumnos entre sí, se produce una falta de disponibilidad de los estudiantes para

formar parte en estos procesos de exámenes ya que se genera un exceso de carga horaria entre las obligaciones curriculares, el trabajo y la cantidad de horas de ensayo para estudiantes/actores y escenógrafos, sin una compensación curricular o monetaria a cambio. Además, la Práctica de Dirección es una materia con la cual egresan los alumnos del Profesorado de Teatro, lo que afectaría el índice de egreso de dicha carrera en el caso de que no se resolviera tal problemática. *Considerando el aval de la Dirección de Carreras y el informe de Secretaría Académica y de Dirección de Alumnos, a solicitud del Consejo Directivo en reunión del 17/04, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.*-----

b) Comisión de Concursos:-----

Carreras de Diseño:-----

Nota CUDAP N° 11971/17. *Si* nómina de Veedores que actuarán en el Concurso Efectivo de Un (1) cargo de JTP (SE), "Diseño de Productos Final". "Analizada la nota de referencia en la que Dirección de Carreras de Diseño eleva la nómina de Veedores Docentes, Egresados y Alumnos que actuarán en el Concurso Efectivo para cubrir Un (1) Cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva** para cumplir funciones en la asignatura "Diseño de Productos Final" de la Carrera de Diseño Industrial; esta Comisión aconseja aprobar la misma". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Carreras de Artes Visuales:-----

Nota CUDAP N° 11545/17. *Si* nómina de Veedores que actuará en el Concurso Efectivo de Un (1) cargo de Prof. Titular (SE), "Dibujo II", "Optativa Grupo I: Dibujo II", "Dibujo III". "Analizada la nota de referencia en la que Dirección de Carreras de Artes Visuales eleva la nómina de Veedores Docentes, Egresados y Alumnos que actuarán en el Concurso Efectivo para cubrir Un (1) Cargo de **Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva** para el dictado de las asignaturas "Dibujo II" de las Carreras de PGU en Artes Visuales y Licenciatura en Artes Plásticas; "Dibujo II (Optativa Grupo I)" de la Licenciatura en Historia de las Artes y "Dibujo III" de la Licenciatura en Cerámica Artística; esta Comisión aconseja aprobar la misma". **Se aprueba por unanimidad.**-----

c) Comisión de Investigación y Extensión:-----

Expte. CUDAP N° 4036/18. *Si* autorización para realizar el "Taller de Animación Experimental" a/c Prof. Lic. AGUIRRE, Verónica A. "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización del **Taller de "Animación Experimental"** a cargo de la Lic. Verónica AGUIRRE, el cual se llevará a cabo entre los días 11 y 30 de junio del corriente; considerando la opinión favorable de Dirección de Carreras de Artes Visuales y el encuadre realizado por Secretaría de Extensión según Ord. 11/13 C.D., esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 5415/18. *Si* autorización para realizar el Curso "Edición y procesamiento de imágenes para colección de bienes artístico culturales FAD 2018"; Curso "Básico de Gráficos en movimiento 2018" y Curso "Modelado 3D orientado a artistas visuales". "Analizado el expediente de referencia en el que la Coordinadora del Área TAC solicita autorización para la realización de los Cursos: "**Edición y procesamiento de imágenes para colección de bienes artísticos culturales FAD 2018**" a/c de la Prof. María Beatriz PERLBACH el cual se llevará a cabo entre los días 02 de mayo y 31 de julio del corriente; "**Curso básico de gráficos en movimiento 2018**" a/c del D.I. Adolfo MARCHESINI y Nicolás SANTÁNGELO el cual se llevará a cabo entre los días 02 de mayo y 31 de julio del corriente; "**Modelado 3D orientado a artistas visuales**" a/c de la Esp. Viviana CARRIERI; Prof. José Luis MOLINA y Prof. Juan Carlos UGO el cual se llevará a cabo entre los días 08 de mayo y 04 de setiembre del corriente. Considerando la opinión favorable de Secretaría Académica, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

PUNTO QUINTO: Despachos surgidos de la reunión de Comisiones convocada previamente.-----

a) Comisión de Enseñanza:-----

Secretaría de Posgrado:-----

Expte. CUDAP N° 4032/18. *Si* designación del Mgter. Diego Jesús BOSQUET, con funciones de Director de Tesis, y la Mgter. Analía MARIGLIANO, con funciones de Codirectora de Tesis del Licenciado Antonio Estanislao STIRN, alumno de la 3° cohorte de la *Maestría en Interpretación de*

Música Latinoamericana del Siglo XX. Considerando que la propuesta ha sido aceptada por la Comisión Académica Asesora de la carrera, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.-----

Carreras de Artes Visuales.-----

Expte. CUDAP N° 27496/17. ZARAGOZA, María Inés. S/ Solicitud de Designación Interina como Profesora Titular del Taller de Grabado, con dedicación Exclusiva, cargo vacante por jubilación del Prof. Cristian DELHEZ. Considerando lo solicitado por las Comisiones del Consejo, se realizó la Selección de la Prof. ZARAGOZA mediante el instructivo para la cobertura de cargos docentes vacantes, aprobado por Ord. N° 4/15 C.D., Opción I. *Considerando el Visto Bueno de Secretaría Académica, y los informes de Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja designar Interinamente a la Prof. María Inés ZARAGOZA como Profesora Titular con dedicación Exclusiva del: "Taller de Rotación I y II: Grabado", de las carreras Artes Plásticas y Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales; "Taller de Rotación: Grabado", del Profesorado de Grado Universitario de Historia del Arte; "Taller I y II (Grabado)", de Artes Plásticas; "Optativa Grupo I: Taller I Grabado", que se dicta en la Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas; "Taller I y II para Profesorado (Grabado)", del PGU en Artes Visuales, desde el 01/05/2018, hasta que el cargo sea provisto por concurso y no más allá del 31/12/2018. Asimismo, reducir a partir de la mencionada fecha, el cargo de Secretario de Facultad con el que cumple funciones de Secretaria de Extensión, de Dedicación de Tiempo Completo a Dedicación Simple. Se aprueba por unanimidad.*-----

Asesoría Estudiantil.-----

Nota CUDAP N° 13018/18. S/ Informe integrantes de las comisiones de beca correspondiente a la convocatoria 2018-2019 de la FAD: María José RODRÍGUEZ, en representación de la mayoría designada por el Centro de Estudiantes; María Luz MONAYAR, en representación de la mayoría designada por el Centro de Estudiantes; Hanna LUST, en representación del Consejo Directivo; D.I. Silvina GONZÁLEZ, en representación de Secretaría Académica; Analy Elia DAZAT, Asesora de Egresados; María Eva BONINO DI BLASSI, Asesora Estudiantil. *La Comisión aconseja hacer lugar y aclara que la Srta. MONAYAR representa a la primera minoría. Se aprueba por unanimidad.*-----

Nota CUDAP N° 13024/18. S/ Informe s/ Certificar la acción llevada adelante por las comisiones de beca durante la Convocatoria 2017-2018 - FAD. Los integrantes de las Comisiones son los siguientes: **Comisión de Evaluación de Proyectos: Karim VILLALBA** (en representación de la mayoría designado por el Centro de Estudiantes); **Hanna LUST, Marina SARALE, Prof. Silvia NASIFF** (en representación del Consejo Directivo como alumna, egresada y docente, respectivamente); **D.I. Belén MARTIN** (en representación de Secretaría Académica); **Analy Elia DAZAT** (Asesora de Egresados); **María Eva BONINO DI BLASSI** (Asesora Estudiantil); **Comisión de Evaluación de postulantes: Hanna LUST, Karim VILLALBA, Prof. Silvia NASIFF, Marina SARALE, Prof. Ana Elia PISTONE, Analy Elia DAZAT, María Eva BONINO DI BLASSI.** *La Comisión aconseja hacer lugar. Se aprueba por unanimidad.*-----

b) Comisión de Interpretación y Reglamento:-----

Expte. CUDAP N° 20296/15. Proyecto Creación "Plaza de las Artes y Diseño" en el ámbito de la FAD, que incluya obras de los cinco grupos de carreras que la conforman. Atendiendo a lo solicitado por las Comisiones del Consejo Directivo, en reunión del 06/03/2018, respecto de la concreción de la reglamentación encomendada en 2015 en articulación con el BACFAD, que contemple a todas las carreras de la Facultad, Secretaría de Extensión eleva el Proyecto de Reglamento elaborado por la Directora de Carreras de Artes Visuales, el Prof. Titular del Taller de Escultura y el Coordinador de Extensión, con algunas modificaciones y sugerencias. *La Comisión aconseja hacer lugar y considerar la posibilidad de contratar un seguro para el predio y las obras emplazadas en él (contra robo, roturas o accidentes naturales). Se aprueba por unanimidad.*-----

c) Comisión de Concursos:-----

Expte. CUDAP N° 20737/17. Carreras de Cerámica. S/ Concurso de Trámite Abreviado para proveer, con carácter Interino, Un (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación Simple, para cumplir funciones en el espacio "Taller de Matricería y Moldería", de las carreras de Cerámica, en el cual ha resultado designada interinamente la Prof. María Alejandra GOLDSACK, primera en el Orden

de Méritos. Considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar y designar Interinamente a la Prof. GOLDSACK en el cargo concursado desde el 01/05/2018, mientras el cargo no se provea por concurso efectivo y no más allá del 31/12/2018. Se aprueba por unanimidad.-----

Nota CUDAP N° 12595/18. Carreras de Artes del Espectáculo. ORTEGA, Ana Gloria. S/ Solicitud de organización Selección para cubrir Un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva para el dictado de la cátedra "Técnicas Vocales III", de la Licenciatura en Arte Dramático y PGU en Teatro (Optativa). La Prof. ORTEGA, quien fuera Titular de la cátedra hasta el 3 de abril, fecha en que obtuvo el beneficio jubilatorio, solicita intervención en la Compulsa de Antecedentes que ha sido organizada para cubrir el dictado de Técnicas Vocales III. Al respecto opina que el profesor dictante de dicha cátedra debe tener formación musical y en canto, además de formación en Vocología, y estos requisitos no se han tenido en cuenta desde la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo, para definir el perfil de los postulantes, ya que sólo incluye Licenciados y Profesores de Teatro. Además, los profesores de Teatro pueden cursar dicha asignatura como Optativa o no haberla cursado. Por todo ello, solicita se revea y se amplíe el perfil de los postulantes al cargo que se concursa. La Dirección de la Carrera informa que: a) se opta por la instancia de Compulsa de Antecedentes, atento a la Ord. 4/15 C.D., Opción 2, para cubrir de forma inmediata el cargo y no resentir el servicio educativo; b) si bien, consideran el motivo expuesto por la Prof. ORTEGA, han priorizado la inclusión de egresados, confiando plenamente en la formación impartida por la Institución; c) el perfil solicita antecedentes docentes y acreditación de estudios en el área específica; d) cumplirá en tiempo y forma el llamado a Concurso ajustándose a la norma legal correspondiente. La Comisión aconseja No aceptar la solicitud de la Prof. Ana Gloria ORTEGA y que el concurso prosiga como estaba previsto; solicita el llamado a concurso de trámite Abreviado para dicho cargo con carácter de URGENTE. Se aprueba por unanimidad.-----

d) Comisión de Investigación y Extensión:------

Expte. CUDAP N° 4909/18. S/ Curso/Taller "Laúd, ¿Presente o Futuro?" a/c Profesor Jan Cizmar, que tuvo lugar los días 16 y 17/04/2018, en dependencias de la Escuela de Música de la FAD y cuenta con el auspicio del Ministerio de Cultura de la República Checa. Considerando el aval de la Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría de Extensión, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.-----

Nota CUDAP N° 9834/18. S/ Aval y Declaración de Interés de la FAD del Proyecto de Intercambio cultural UNCuyo e Instituto Superior de Música de México para participar en el 3er Seminario Internacional de Música de Cámara en Naolinco (Veracruz, México), durante el mes de julio de 2018. Considerando el aval de la Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría de Extensión y el informe de Secretaría Económico Financiera que comunica que es posible otorgar una ayuda económica de \$ 6.000 (pesos seis mil) para solventar pasajes aéreos hacia México, la Comisión aconseja hacer lugar al aval y a la ayuda económica, no así a la declaración de interés. Se aprueba por unanimidad.-----

PUNTO SEXTO: Temas Varios.------

--- Siendo la hora doce y treinta y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión-----


MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO


Mgr. LUIS ALBERTO SARALE
VICEDECANO

